

Oficio FMCADM-1001818-2010

Quito, 16 de julio de 2010

Señor Doctor  
Jorge Luis González  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA  
Presente.-

De mi consideración:

Ana María Armijos Burneo, Directora Ejecutiva de la Fundación Museos de la Ciudad, calidad que acredito con la copia adjunta, al amparo de lo dispuesto por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, y legislación conexas, remito a su Autoridad la Resolución Administrativa No. 1000244-FMCLEG-2010, de 23 de junio de 2010, mediante la cual se dispone la contratación directa bajo el **Régimen Especial de la impresión de material comunicacional para el Museo de Ciencia y Tecnología.**

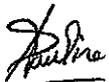
Por lo expuesto, en cumplimiento a la normativa vigente, comedidamente solicito se sirva disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec), así como la publicación posterior del proceso, en la mencionada herramienta informática.

Atentamente,

  
Ana María Armijos Burneo  
DIRECTORA EJECUTIVA  
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD

Adjunto original Resolución 10002440-FMCLEG-2010

Fundación Museos de la Ciudad, García Moreno S1-47 y Rocafuerte







**RESOLUCION No. 1000244-FMCLEG-2010**  
**ANA MARÍA ARMIJOS BURNEO**  
**CONSIDERANDO:**

**Que**, la Fundación Museos de la Ciudad, se constituyó como persona jurídica ecuatoriana, de derecho privado, con finalidad social, sin fines de lucro, aprobada por el Ministerio de Educación y Cultura, el 11 de abril de 2006, mediante Acuerdo Ministerial No. 197, regido por las normas previstas en el Título XXIX del Libro I, hoy Título XXX, del Código Civil, y su Estatuto. Tiene como función y responsabilidad principal participar en la educación ciudadana y contribuir en la promoción, desarrollo y gestión cultural en el Distrito Metropolitano de Quito y por encargo del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la administración del Museo de la Ciudad, Museo del Agua y del Museo de Ciencia y Tecnología;

**Que**, mediante Acuerdo No. 36-2010, de 09 de marzo de 2010, expedido por el Ministerio de Cultura, se aprueba la Reforma Estatutaria, y se codifica el Estatuto de la Fundación Museos de la Ciudad;

**Que**, el artículo 2, numeral 3, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que se someterán al Régimen Especial, aquellas contrataciones cuyo objeto sea la ejecución de actividades de comunicación social destinadas a la información de acciones del Gobierno Nacional o de las Entidades Contratantes; en concordancia con lo dispuesto por el Reglamento General de Aplicación al referido cuerpo legal, en sus artículos 88 y 89;

**Que**, mediante órdenes de requerimiento Nos. FMC-MUSMIC-10-00031-2010, FMC-MUSMIC-10-00049-2010, FMC-MUSMIC-10-00048-2010, Cristina León, Diseñadora del MIC solicita la provisión e impresión de material comunicacional para el Museo Interactivo de Ciencia. Requerimientos debidamente aprobados y autorizados;

**Que**, mediante certificación de disponibilidad presupuestaria (compromisos) No: 334, 336 y 398 Jimena Tejada, Jefa Financiera de la Fundación Museos de la Ciudad, certifica la disponibilidad presente o futura de recursos en el presupuesto anual 2010, para la provisión e impresión de material comunicacional para el Museo Interactivo de Ciencia respectivamente, con cargo a las partidas presupuestarias Nos. 30.03.35.0.730204.000.17.01.001.0000.0000.T05.0001.0302 EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCION Y PUBLICACION y 30.03.35.0.730499.000.17.01.001.0000.0000.T05.0001.0302 OTRAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES. Cuyo monto referencial es de USD 500,30 valor que incluye IVA (Quinientos dólares con 30/100)

En uso de las atribuciones que le confiere su nombramiento;

**RESUELVE:**

**Art. 1.- Aprobar el contenido de los Pliegos del proceso de Régimen Especial para la provisión e impresión de material comunicacional para el Museo de Ciencia y Tecnología, cuyo monto total incluido el IVA es de USD. 500,30, valor que incluye IVA (Quinientos dólares con 30/100 centavos).**

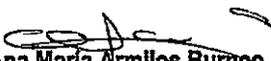
**Art. 2.- Disponer la invitación y la contratación directa a la empresa Publicidad Gráfica Integral Metroprint S.A, para la provisión e impresión de material comunicacional del Museo Interactivo de Ciencia, a través del Portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec).**

**Art. 3.- Disponer a la Coordinación Administrativa Financiera la ejecución, seguimiento y publicación del proceso en el portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec)., y elaborar el respectivo expediente de contratación, conforme lo determinan la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.**

**Art. 4.- Designar a Cristina León, Diseñadora del MIC, para que evalúe la oferta y emita el informe respectivo.**

Dada y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 23 de junio de 2010.

Comuníquese y publíquese.

  
**Ana María Armijos Burneo**  
**DIRECTORA EJECUTIVA**  
**FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD**



Quito, a 2 de septiembre de 2009

Señora  
Ana María Armijos  
Presente

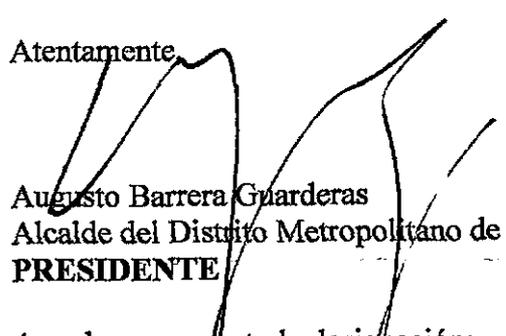
De mi consideración:

Por medio del presente me es grato comunicarle que el Directorio de la Fundación Museos de la Ciudad celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegir a usted como **DIRECTORA EJECUTIVA** de la Fundación, para el período de **cuatro años**, a partir de la presente fecha.

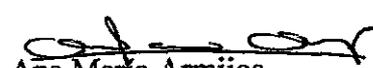
En consecuencia, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Fundación Museos de la Ciudad, con las atribuciones señaladas en el Artículo 21 de los Estatutos vigentes, según consta en la escritura pública de 12 de abril del 2006, otorgada ante el Dr. Roberto Dueñas Mera, Notario de la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Quito, debidamente registrada ante el Ministerio de Educación y Cultura mediante Acuerdo Ministerial No.000197 del 11 de abril del 2006.

Aprovecho la oportunidad para felicitarle y augurarle éxito en su gestión.

Atentamente

  
Augusto Barrera Guarderas  
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito  
**PRESIDENTE**

Agradezco y acepto la designación:  
Quito, a 2 de septiembre de 2009

  
Ana María Armijos  
C.I. 1707674931  
Ecuatoriana  
Dirección: Benalcázar N11-120 y Carchi  
Teléfono: 2288143

